



C O R T S V A L E N C I A N E S

A LA MESA DE LES CORTS VALENCIANES

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE CONTRA LAS GRAVES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE SUFREN LOS HOMOSEXUALES EN LA REPÚBLICA DE CHECHENIA

En la República de Chechenia se están perpetrando brutales agresiones contra lesbianas, gais, transexuales y bisexuales. En las últimas semanas, varios medios de comunicación han denunciado que el país caucásico, liderado por por Ramzán Kadirov, está utilizando un campo de concentración para encarcelar a miembros del colectivo LGTBI. En estos centros, que se encuentran en un antiguo complejo militar oficialmente en desuso desde hace varios años, los homosexuales sufren gravísimas violaciones de los derechos humanos: palizas, torturas, descargas eléctricas, violaciones, e incluso asesinatos. Todo ello con el fin de llevar a cabo una “limpieza” contra todo el colectivo homosexual.

Desde finales de febrero, tal y como se ha publicado por los medios de comunicación, más de cien personas han sido detenidas, confinadas de forma ilegal estas prisiones secretas, y tres de ellas han sido asesinadas por el único motivo de su orientación sexual, identidad o expresión de género.

El Gobierno de Chechenia ha desmentido la información tachándola de imposible porque *“en Chechenia no hay gais”*. Si bien, según ha confirmado la directora de proyectos de Human Right Watch, Tanya Loshkina, *“no tenemos ninguna duda de que estos acontecimientos han ocurrido”*.

Grupos que defienden los derechos humanos intentan poner fin esta dramática situación trabajando para liberar a los que se encuentran ilegalmente encarcelados en el campo de concentración. Hasta el momento, según activistas de la Red LGTBI, han podido escapar entre 30 y 40 personas. Sin embargo, una vez libres además de vivir atemorizados por las autoridades gubernamentales, tienen miedo de encontrarse con sus familiares ya que podrían cometer “homicidios de honor” contra ellos.

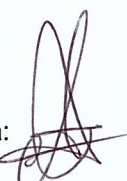
La dramática situación ha causado la indignación de organizaciones humanitarias, como Amnistía Internacional, entre otras, así como de la Unión Europea que ha pedido que se lleven a cabo investigaciones eficaces y exhaustivas sobre las informaciones acerca del presunto secuestro y asesinato de homosexuales en la República de Chechenia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Pleno de Les Corts de 26 de abril de 2017 manifiesta:

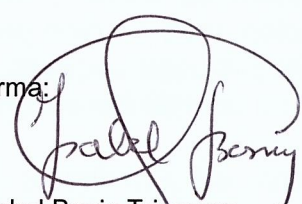
- Su condena más enérgica y total rechazo a las graves violaciones de los derechos humanos que está sufriendo el colectivo LGTBI en la República de Chechenia.
- Su firme compromiso para que se garantice el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas homosexuales de la República de Chechenia, tal y como queda establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1948.
- Respaldar las iniciativas y acciones que garanticen el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Instar al gobierno español a impulsar, en el ámbito de la política exterior, cuantas medidas sean necesarias para garantizar los derechos humanos de las personas afectadas por esta campaña de detenciones contra el colectivo LGTBI.

Palacio de Les Corts
Valencia, 26 de abril de 2017

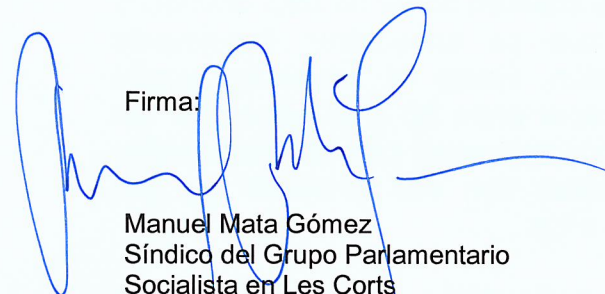
Firma:


~~Alexis Frederic Mari Malonda~~
N. del Carmen Sánchez Zancora
Síndico del Grupo Parlamentario
Ciudadanos-C's en Les Corts

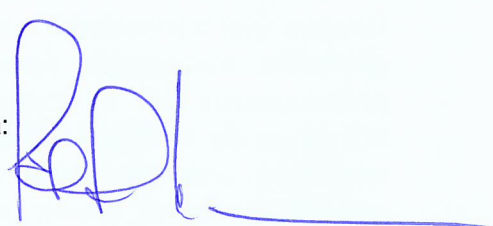
Firma:


Isabel Bonig Trigueros
Síndica del Grupo Parlamentario
Partido Popular en Les Corts

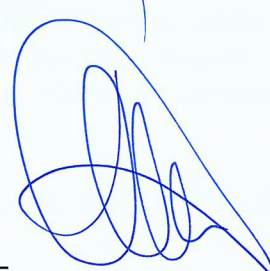
Firma:


Manuel Mata Gómez
Síndico del Grupo Parlamentario
Socialista en Les Corts

Firma:


Antonio Montiel Márquez
Síndico del Grupo Parlamentario
Podemos en Les Corts

Firma:


Fran Ferri Fayos
Síndico del Grupo Parlamentario
Compromís en Les Corts